

El Sistema de Recepción de Comprobante Fiscal Digital, permite registrar y validar las facturas electrónicas (o comprobantes fiscales digitales, CFD) derivadas de las compras de gobierno del estado.

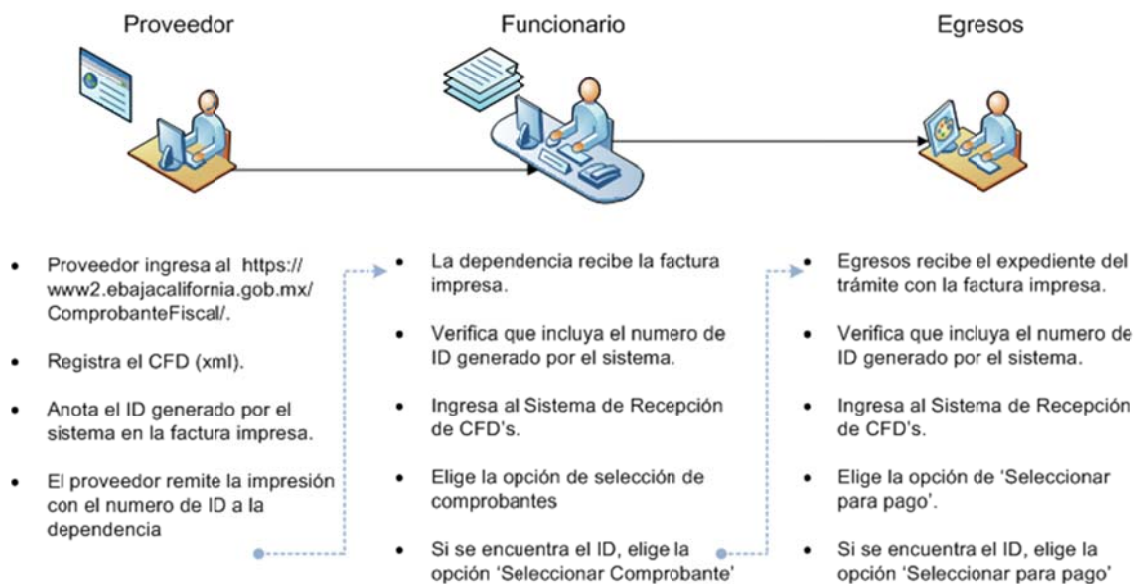
Otras de las finalidades de este sistema, es poder llevar el control adecuado de los CFD, fungiendo como un repositorio central, que permita resguardar los CFD, es decir el archivo electrónico original (xml). Dando el seguimiento adecuado de este archivo, tal como actualmente se hace con la impresión (factura) que se tramita para su pago a egresos.

Existen dos flujos de operación del sistema son de la manera siguiente:

1. Cuando el proveedor ingresa el CFD al sistema (órdenes de compra generadas por el área de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno)
2. Cuando el funcionario registra el CFD, resultado de una compra (reembolso, comprobante, etc).

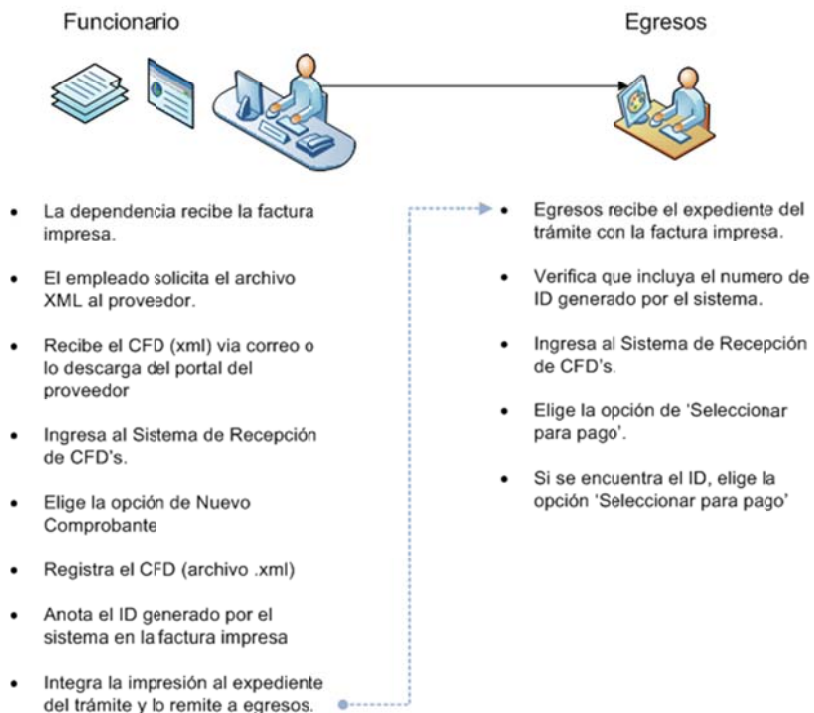
**Flujo 1.-**

Secuencia de recepción de comprobante fiscal digital.



## Flujo 2.-

### Secuencia de recepción de comprobante fiscal digital.



### Importante:

- Asegúrese de obtener el archivo .xml y guardarlo en una carpeta de su propia computadora
- Los archivos posiblemente no tengan un nombre específico de su factura, usted puede renombrarlos a su conveniencia, asegurándose de que el nombre incluya la extensión xml, por ejemplo **papel01092012.xml**
- Verifique que el nombre del archivo no tenga caracteres extraños o más de un punto, por ejemplo **fac.papel.01092012.xml**, estos nombres de archivo, no son aceptados por el sistema.
- En caso de ocurrir error, al momento de cargar el archivo, el sistema presentará un mensaje especificando el motivo, de no ser así, deberá solicitar una orden de servicio para su revisión.

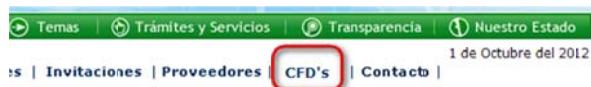
El acceso al Sistema de Recepción de Comprobante Fiscal Digital para los funcionarios de Gobierno del Estado, está disponible en el Intranet Institucional: [intranet.baja.gob.mx](http://intranet.baja.gob.mx)

Una vez ingresando a la página de Intranet, las opciones del sistema las encontrarán en el menú del extremo izquierdo de la pantalla, en el apartado de Sistema de Recepción de Comprobante Fiscal Digital:



1. Acceso al sistema.- Lo dirige a la pantalla de inicio del sistema, donde deberá proporcionar usuario y contraseña.
2. Manuales del Sistema.- En esta opción estarán disponibles los manuales de uso del sistema, aquí se presentan varias opciones, para cada tipo de usuario: Proveedor, Usuario SIP/SINVP, Almacén y Egresos.

Para los usuarios externos o proveedores el acceso al sistema, estará disponible en el portal de ComprasBC <https://www.comprasbc.gob.mx/>, en el apartado de CFD's en la parte superior de la pantalla.



Para el proveedor, las guías de uso están disponibles en el menú principal del sistema:

-  Para revisar la Guía de Proveedores, presione aquí
-  Para revisar la Guía de Registro de Usuarios, presione aquí

Para mayor detalle sobre el uso del sistema, remítase a los manuales listados previamente en este documento.